



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

Los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República Dominicana informan que, como resultado del diálogo sostenido entre ambas partes, han acordado iniciar un proceso de normalización gradual de sus relaciones diplomáticas y consulares, sustentado en una hoja de ruta que será desarrollada de común acuerdo.

La implementación de esta hoja de ruta comprenderá, en una primera etapa, la adopción de las medidas necesarias para el restablecimiento de los servicios consulares y, posteriormente, el avance hacia la normalización de las relaciones diplomáticas, conforme al cronograma que ambas partes convengan.

Esta decisión responde al interés compartido de fortalecer los canales institucionales de comunicación, en beneficio de los nacionales de ambos países y de los vínculos históricos de amistad que unen a Venezuela y República Dominicana.

Ambos Gobiernos reafirman su voluntad de conducir este proceso mediante el diálogo, el respeto mutuo y el apego a los principios del derecho internacional.

Caracas, 2 de agosto de 2026